

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES .

Av. Bolivia 5150 - 4400 \$alta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

23 MAYO 2001

134-01 RES. HCD No.

Expte.No.4269-01

VISTO:

350-87 y modificatorias, que reglamenta La Res.No. concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 32 de la mencionada resolución, se prevé l a participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Escuela de Antropología, ha elevado la nomina de los veedores para la asignatura a concursar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

'EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 22-05-01

RESUELVE:

ARTICULO 10.- DESIGNAR veedores docentes y graduados quienes detallan a continuación en la asignatura que en cada caso indica, según lo dispuesto por el Art. 32 de la Res. No. 350-87 y modificatorias:

FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA con extensión a PREHISTORIA AMERICANA

DOCENTE:

LIC. HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ

CLAUSTRO DE AUXILIARES:

LIC. MARTA VES LOSADA

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

LIC. ELVIRA BARBARAN DE SOLER

ARTICULO 20.- DEJAR establecido que las presentes designaciones, en el caso de docentes graduados que cumplen funciones docentes en esta universidad, tendrán el carácter de ad-honorem y se cumplirán como extensión de sus funciones.-

ARTICULO 30.- HAGASE SABER y comuníquese a Escuela de Antropolopubliquese en carteleras, docentes y alumnos designados,

Departamento Docencia

1

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA